

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

07 - PASIVOS FINANCIEROS

08 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

09 - BENEFICIARIOS-ACREEDORES

10 - SITUACIÓN FISCAL

11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

12 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13 - OTRA INFORMACIÓN

14 - INVENTARIO

15 - ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LOS CRITERIOS DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad DOWN-LEON AMIDOWN, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1995 y tiene su domicilio social y fiscal en CL SAN ANTONIO-GR.ESCOLAR CERVANTES, SN, BJ, 24008, LEON, LEON. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Asociación Sin Ánimo de Lucro.

La Entidad tiene como actividad principal:

La búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con Síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida: educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y sus familias y la sensibilización de la sociedad.

2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. Se han completado íntegramente las actividades desarrolladas dirigidas a los fines establecidos.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2012 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

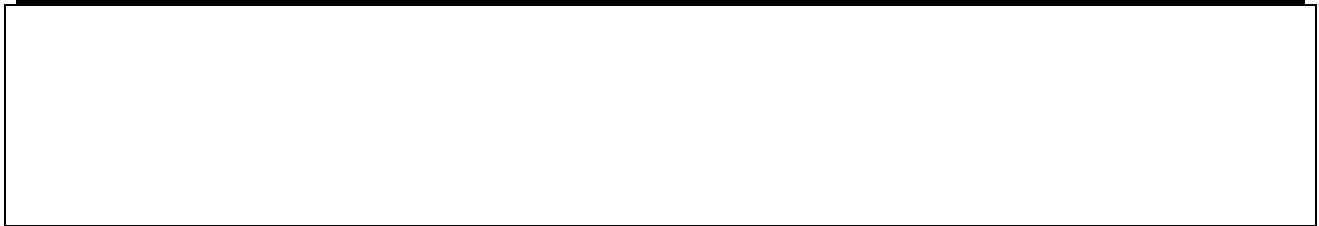
5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

MEMORIA 2012(PYMES)
DOWN-LEON AMIDOWN **G24330326**



7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Base de reparto	2012	2011
Excedente del ejercicio	51.133,59	-8.848,50
TOTAL	51.133,59	-8.848,50

Aplicación	2012	2011
Fondo social	51.133,59	-8.848,50
TOTAL	51.133,59	-8.848,50

04 – NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia

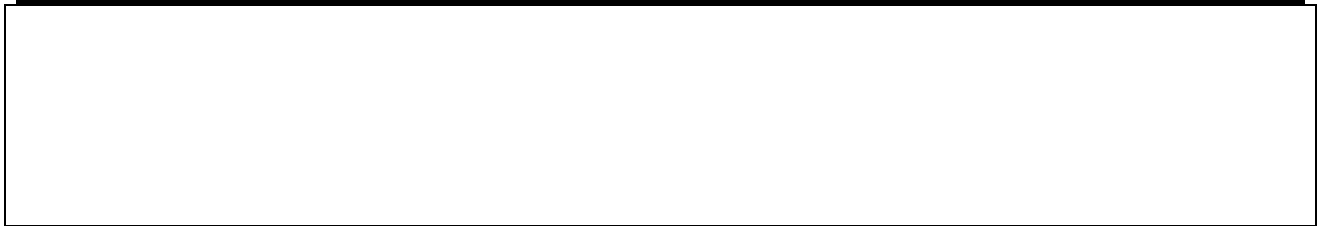
Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.



6. Existencias:

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

7. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurienal.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

8. Fusiones entre entidades no lucrativas

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

9. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

MEMORIA 2012(PYMES)
DOWN-LEON AMIDOWN **G24330326**

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

MEMORIA 2012(PYMES)
DOWN-LEON AMIDOWN **G24330326**

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

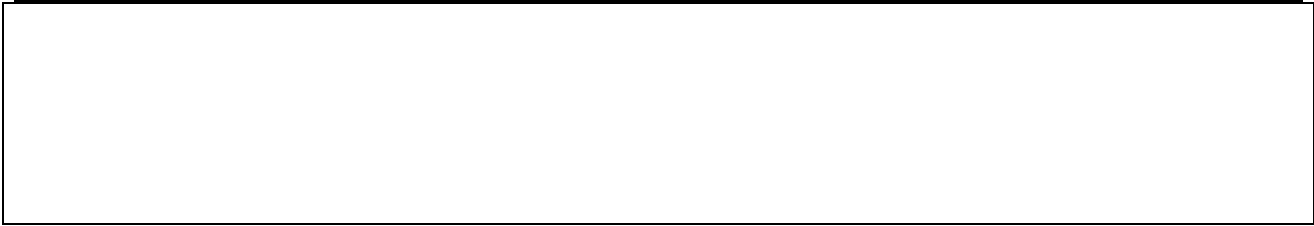
b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:



La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

11. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

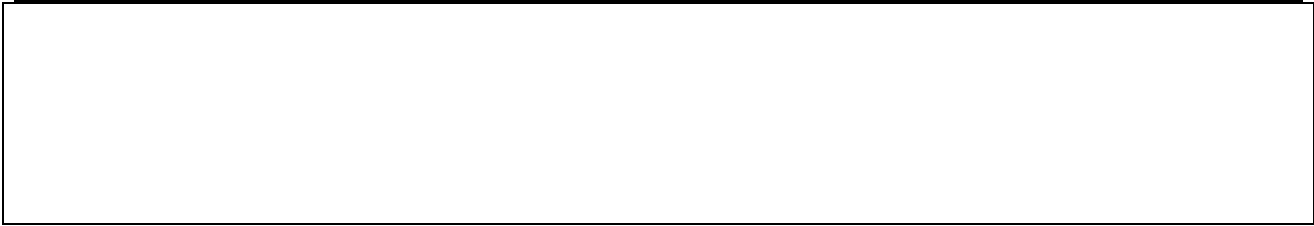
En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

14. Combinaciones de negocios:

**MEMORIA 2012(PYMES)
DOWN-LEON AMIDOWN G24330326**



Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2012	Importe 2011
SALDO INICIAL BRUTO	240.337,88	235.518,98
(+) Entradas	21.551,07	6.010,10
(-) Salidas		1.191,20
SALDO FINAL BRUTO	261.888,95	240.337,88

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2012	Importe 2011
SALDO INICIAL BRUTO	134.199,98	112.762,30
(+) Aumento por dotaciones	19.451,01	22.235,62
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		797,94
SALDO FINAL BRUTO	153.650,99	134.199,98

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2012	Importe 2011
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2012	Importe 2011
SALDO INICIAL BRUTO	175,03	175,03
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	175,03	175,03

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2012	Importe 2011
SALDO INICIAL BRUTO	175,03	175,03
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	175,03	175,03

MEMORIA 2012(PYMES)
DOWN-LEON AMIDOWN **G24330326**

--

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2012	Importe 2011
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

No hay inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No hay inversiones inmobiliarias.

2. Información sobre:

a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro

c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.

6 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes de este tipo en el patrimonio de la entidad.

7 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Deudas con entidades de crédito lp	Importe 2012	Importe 2011
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL		

Obligaciones y otros valores negociables lp	Importe 2012	Importe 2011
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL		

MEMORIA 2012(PYMES)
DOWN-LEON AMIDOWN **G24330326**

--	--	--

Derivados y otros lp	Importe 2012	Importe 2011
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL		

Total pasivos financieros lp	Importe 2012	Importe 2011
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL		

b) Pasivos financieros a corto plazo:

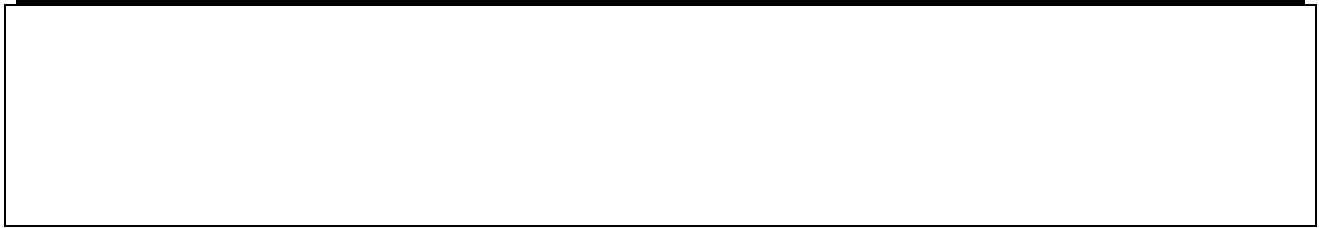
Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2012	Importe 2011
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL		

Obligaciones y otros valores negociables cp	Importe 2012	Importe 2011
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL		

Derivados y otros cp	Importe 2012	Importe 2011
Débitos y partidas a pagar	12.639,76	31.198,67
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	12.639,76	31.198,67

Total pasivos financieros cp	Importe 2012	Importe 2011
Débitos y partidas a pagar	12.639,76	31.198,67
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	12.639,76	31.198,67

**MEMORIA 2012(PYMES)
DOWN-LEON AMIDOWN G24330326**



2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2012:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con ent. grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	1.905,04						1.905,04
Otros acreedores	17.683,57						17.683,57
Deuda con características especiales							
TOTAL	19.588,61						19.588,61

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

8 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

Movimiento usuarios y deudores	Importe 2012	Importe 2011
SALDO INICIAL BRUTO	9.898,32	10.719,24
(+) Entradas	91.025,63	106.030,19
(-) Salidas	90.234,81	106.851,11
SALDO FINAL BRUTO	10.689,14	9.898,32

Movimiento patrocinadores	Importe 2012	Importe 2011
SALDO INICIAL BRUTO	2.580,00	-
(+) Entradas	36.441,23	55.656,82
(-) Salidas	37.021,23	53.076,82
SALDO FINAL BRUTO	2.000,00	2.580,00

Movimiento afiliados	Importe 2012	Importe 2011
SALDO INICIAL BRUTO	-	-

MEMORIA 2012(PYMES)
DOWN-LEON AMIDOWN **G24330326**

--	--	--

(+)	Entradas	21.840,00	3.780,00
(-)	Salidas	19.950,00	3.780,00
SALDO FINAL BRUTO		1.890,00	-

	Importe 2012	Importe 2011	
Movimiento otros deudores			
SALDO INICIAL BRUTO			
(+)	Entradas	33.210,00	25.380,00
(-)	Salidas	33.210,00	25.380,00
SALDO FINAL BRUTO		-	-

	Importe 2012	Importe 2011	
Correcciones de valor deterioro usuarios			
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL			
(+)	Correc. Valorat. Deterioro reconocidas periodo		
(-)	Reversión		
(-)	Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		-	-

	Importe 2012	Importe 2011	
Correcciones valor deterioro patroc. y afiliados			
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL			
(+)	Correc. Valorat. Deterioro reconocidas periodo		
(-)	Reversión		
(-)	Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		-	-

	Importe 2012	Importe 2011	
Correcciones de valor deterioro otros deudores			
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL			
(+)	Correc. Valorat. Deterioro reconocidas periodo		
(-)	Reversión		
(-)	Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		-	-

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

MEMORIA 2012(PYMES)
DOWN-LEON AMIDOWN **G24330326**

9 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

No hay beneficiarios ni acreedores por ayudas o asignaciones.

10 - SITUACIÓN FISCAL

Ninguna actividad desarrollada por la entidad está sujeta al impuesto de sociedades, por tanto este no tiene base imponible fiscal.

11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Subvenciones,donaciones otorgados por terceros	Importe 2012	Importe 2011
Que aparecen en patrimonio neto del balance	88.631,85	155.211,87
Imputados en cuenta pérdidas y ganancias	178.009,25	162.725,33
Deudas largo plazo transformables en subvenciones		

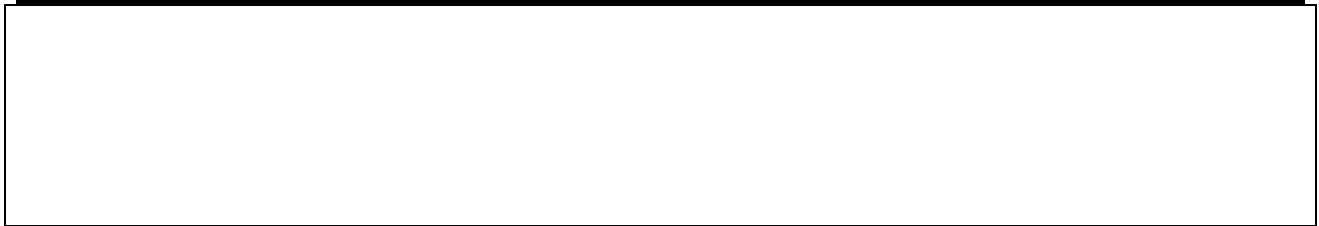
Movimiento	Importe 2012	Importe 2011
Saldo al inicio del ejercicio	155.211,87	98.246,56
(+) Recibidas en el ejercicio	10.000,00	116.600,00
(+) Conversión deudas lp en subvenciones		
(+) Otros movimientos		
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	76.580,02	59.634,69
(-) Importes devueltos		
(-) Otros movimientos		
Saldo al cierre del ejercicio	88.631,85	155.211,87

Subvenciones concedidas durante el 2012, según los órganos y entidades concedentes:

Junta de Castilla y León	47.434,24
Diputación de León	2.220,00
Entidades privadas	56.363,00
Donaciones de socios y colaboradores	58.281,23
Total Subvenciones del año	164.298,47

El total de estas subvenciones que está pendiente de cobrar asciende a **62.185,78** euros.

**MEMORIA 2012(PYMES)
DOWN-LEON AMIDOWN G24330326**



12 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

12.1.2 Actividades significativas:

ACTIVIDAD	FINANCIACION	PERSONAL LABORAL	PERSONAL CONTRATO DE SERVICIOS	VOLUNTARIOS	Nº USUARIOS
SERVICIOS DE ATENCIÓN DIRECTA Mejora de cualidades individuales	CUOTAS USUARIOS 28.480,00 SUBVENCIÓN 22.857,85	9		1 (4 h/sem) Del 31/05/2012 a 31/07/2012	54
ATENCIÓN A FAMILIAS Asistencia y consulta a familias	CUOTAS USUARIOS SUBVENCIÓN 16.164,10	8			182
FORMACION Cursos de formación diversas materias	CUOTAS USUARIOS 47.733,23 SUBVENCIÓN 90.481,58	13		2 1: 6,25h/sem. del 15/11/2012 a 31/12/2012 1: 6 h/sem. del 15/11/2012 a 31/12/2012	48
EMPLEO Formación búsqueda de empleo y asistencia en la búsqueda de empleos	CUOTAS USUARIOS 8.079,50 SUBVENCIÓN 13.453,77	6			7
GESTION DE RECURSOS Gestión y búsqueda de recursos de financiación	CUOTAS AFILIADOS 27.930,53 SUBVENCIÓN 21.387,34	8	2	1 (3 h/sem) Del 08/02/2012 a 31/12/2012	182
DIVULGACION Acciones de divulgación de la entidad	APORTACION COLABORADORES 60.395,41 SUBVENCIÓN 2.220,00	2			182

Los usuarios solamente son personas físicas.

MEMORIA 2012(PYMES)
DOWN-LEON AMIDOWN **G24330326**



12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Todos los bienes del activo del balance se dedican a los fines de la entidad. No hay ningún elemento significativo ni restricciones en su uso.

12.3 Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE			TOTAL
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
1. Gastos en cumplimiento de fines	300.401,82			300.401,82
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	8.848,50	0,00	1.909,75	10.758,25
2.1. Realizadas en el ejercicio	8.848,50			8.848,50
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			1.909,75	1.909,75
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			1.909,75	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1 + 2)				311.160,07

13 - OTRA INFORMACIÓN

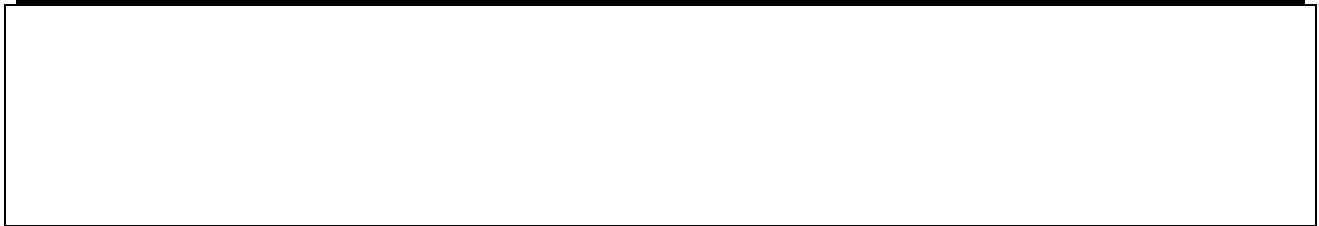
1) Ningún miembro del órgano de gobierno ha recibido sueldos, dietas, remuneraciones ni ningún tipo de retribución o indemnización.

2) El órgano de gobierno desde el día 12 de junio de 2013 está formado por:

Presidente:	D. Jesús M ^a Sanchez Herrero
Vicepresidente:	D. Jose María Cortés Aranaz
Secretario:	D. Jose Antonio Herrero Canga
Tesorera:	Dña. Maria Isabel Morán Andrés
Vocal 1:	Dña. Pilar Rodríguez García
Vocal 2:	D. José Feliciano Blanco Rojo
Vocal 3:	D. Jose Carlos Rúa Perandones

3) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

MEMORIA 2012(PYMES)
DOWN-LEON AMIDOWN **G24330326**



DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2012

Categoría	Personal
AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	0,0862
GRUPO I	0,9279
OFICIAL 1ª ADMINISTRACION	0,6816
PERSONAL NO CUALIFICADO	0,2696
PERSONAL NO CUALIFICADO/LIMPIA	0,2356
PROFESOR/A (TIT. G. MEDIO)	5,0304
PSICOLOGO	0,1812
TRABAJADOR SOCIAL	1,0000
Total	8,4125

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2011

Categoría	Personal
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	0,2500
CUIDADOR	0,0800
GERENTE	0,2500
OFICIAL ADMINISTRATIVO	1,0000
PERSONAL NO CUALIFICADO	1,5000
TITULADOS GRADO MEDIO	8,0800
TITULADOS SUPERIORES	3,0000
Total	14,1600

A continuación se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

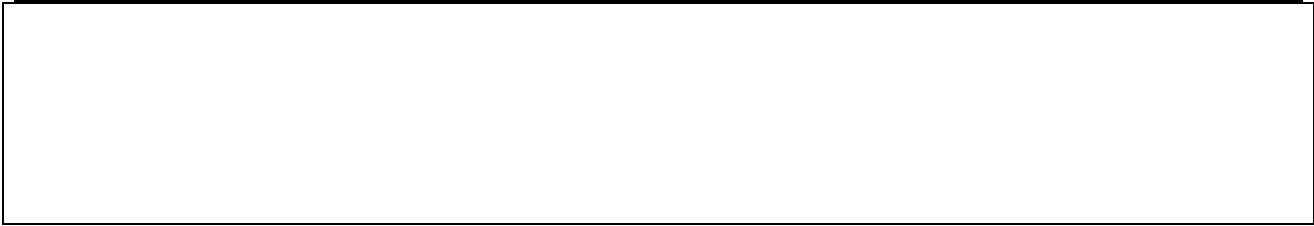
DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2012

Categoría	Hombres	Mujeres
AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO		
GRUPO I		1
OFICIAL 1ª ADMINISTRACION		1
PERSONAL NO CUALIFICADO	1	
PERSONAL NO CUALIFICADO/LIMPIA		
PROFESOR/A (TIT. G. MEDIO)	1	5
PSICOLOGO	1	
TRABAJADOR SOCIAL		1
Total	3	8

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2011

Categoría	Hombres	Mujeres
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO		1
CUIDADOR	1	
GERENTE		1
OFICIAL ADMINISTRATIVO		1
PERSONAL NO CUALIFICADO		2
TITULADOS GRADO MEDIO	2	7
TITULADOS SUPERIORES	4	2
Total	7	14

MEMORIA 2012(PYMES)
DOWN-LEON AMIDOWN **G24330326**



- 4) La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance.
- 5) No se mantiene participación alguna en entidades mercantiles.
- 6) No hay operaciones con partes vinculadas.

14 - INVENTARIO

Se anexa a la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad. No existen derechos ni obligaciones distintos.

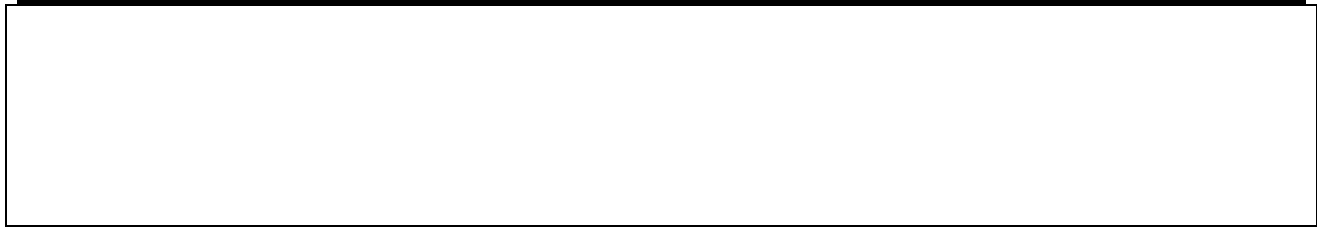
ELEMENTO	VALOR
21200006 PUERTA ABATIBLE	794,25
21200007 ACOND. SUELO LOCAL S.ANTONIO	8.164,94
21200008 ASCENSOR	39.877,51
21200009 VENTANAS ALUMINIO	1.464,38
21200010 REFORMA BAÑO	7.071,02
21400001 TECLADO ELEC. YAMAHA	300,00
21400002 NINTENDO WII + ACCESORIOS	288,90
21400003 DESTRUCTORA MERCURY RDS	569,46
21400004 JUEGO WAIS-III (PSICOLOGIA)	913,53
21400005 LIBROS MCMIII	100,16
21400006 LIBROS (EPQ, RAVEN, STAIC)	256,40
21400007 TALADRO 12 V	49,95
21400008 TALADRO B&D 710W	88,35
21500002 PUERTA AUT. MANUSA Y ESTRUCTUR	19.024,03
21500003 CAMILLA HIDRAULICA	859,94
21500005 CAMPANA EXTRACTORA	174,60
21500006 INSTALACION INTRANET	3.299,78
21500007 AIRE ACONDICIONADO HITACHI RAS	1.716,80
21500008 EFECTOS LUMINOSOS SALA ESTIMUL	9.498,42
21500009 KIT VERISURE CAM. -SEGURIDAD	824,82
21500010 KIT BASICO VERIFAST	645,46
21500011 CAJA FUERTE	59,50
21500012 MOTOR BOMBA WILO	1.352,91
21600001 MOBILIARIO	4.199,81
21600002 MOB. ESCOLAR OFITABIQUE	3.230,24
21600003 SILLAS TRIP-TRAP	270,00
21600005 ARMARIOS CON ESTANTES Y SILLAS	432,10
21600006 ARMARIOS Y ESTANTERIAS SOLBER	2.643,99
21600007 MOBILIARIO DE COCINA	1.658,10
21600008 SILLAS TRIP TRAP INFANTIL	308,00
21600009 MOBILIARIO ESCOLAR 2	592,12
21600010 MESA REUNION Y OTRO MOBILIARIO	1.146,59
21600012 RADIADOR THERMO CONFORT	49,00

MEMORIA 2012(PYMES)
DOWN-LEON AMIDOWN **G24330326**



21600013	MOBIL. LUDOTECA (ERGO)	4.539,32
21600014	MOBIL.BAÑOS (ERGO)	2.437,25
21600015	INDESIT R 24	304,00
21600016	MOBIL. HALL Y ADMON (ERGO)	1.233,08
21600017	MOBIL. ARCHIVO (ERGO)	754,00
21600018	MOBIL. SALA USOS M. (ERGO)	830,56
21600019	MOBIL. SALA TALLER 2 (ERGO)	1.510,32
21600020	MOBIL. SALA NVS TECN.(ERGO)	2.233,69
21600021	MOBIL. SALA VIDA AUTONOM.(ERGO	800,70
21600022	MOBIL.DESP.JUNTA DIR. (LERGO)	148,71
21600023	MOBIL. PRESIDENCIA (ERGO)	761,73
21600024	MOB. DESPACHO I LOGOP. ERGO	554,13
21600025	MOB. DESPACHO II-APOYO E.-ERGO	500,66
21600026	MOB. SALA USOS MULT. ERGO	400,17
21600027	MOB. PRESIDENCIA - ERGO	1.509,04
21600028	MOB. SALA PROFESORES - ERGO	574,90
21600029	MOB. SALA FORMACION - ERGO	1.156,98
21600030	MOB. SALA TALLER 1 - ERGO	707,14
21600031	MOB. TRABAJO SOCIAL- ERGO	69,88
21600032	MOB. AULA BASICA - ERGO	551,09
21600033	MOB. TALLER 2 - ERGO	602,20
21600034	MOB. EQUIPO PSICOPEDAG. ERGO	387,72
21600035	MOB. LUDOTECA - ERGO	1.403,31
21600036	MOB. SALA PADRES - ERGO	213,44
21600037	MOB. FISIOTERAPIA - ERGO	106,72
21600038	MOB. ADMON- OFICINA - ERGO	213,44
21600039	MOB. SALA NVS. TECNOL. ERGO	149,56
21600040	MOB. PSICOLOGIA - ERGO	232,00
21600042	ROTULO	620,60
21600043	CAMBIADOR PARED	346,70
21600044	MOB. PRESIDENCIA - OFITABIQUE	624,52
21600045	MOB.SALA PROF. - OFITABIQUE	2.612,71
21600046	MOB.JUNTA DIR. - OFITABIQUE	781,84
21600047	MOB.NVS TECNOLOG. - OFITABIQUE	1.313,14
21600048	MOB.APOYO ESCOL. - OFITABIQUE	638,72
21600049	MOB. FISIOTERAPIA - OFITABIQUE	725,61
21600050	MOB.USOS MULTIPL. -OFITABIQUE	1.562,52
21600051	ESTANTERIA METALICA- OFITABIQUE	2.263,21
21600052	MOB.OFICINAS - OFITABIQUE	2.034,87
21600053	MOB. LUCOTECA - OFITABIQUE	2.074,32
21600054	ARMARIO MENAJE COCINA- OFITABI	690,20
21600055	ARMARIO TALLER 1	268,23
21600056	DESTRUCTORA PAPEL	669,32
21600057	EMPOTRADO PANORAMIC ZEN	1.882,48
21600058	VITROCERAMICA LYNX 4 ET	499,00
21600059	SOPORTE CUADROS PROG. MUSEO	1.674,58

MEMORIA 2012(PYMES)
DOWN-LEON AMIDOWN **G24330326**



21600060	MESA ALAS EXTENSIBLE	195,00
21600061	PISCINA PELOTAS LUDOTECA	505,26
21600062	MOBILIARIO SALA ESTIMULACION	12.000,00
21600063	STORES SALA ESTIMULACION	281,80
21600064	ASPIRADOR Y ACCESORIOS	149,44
21600065	SOFAS	997,60
21700001	FOTOCOPIADORA. ARRENDAM. FINAN	8.034,15
21700002	ENCUADERNADORA	481,05
21700003	SERVIDOR. ARRENDAM. FINANCIERO	9.538,53
21700008	INFRAESTRUCT. INICIAL MDL	1.537,00
21700009	EQUIPAM. RED-STI	3.148,00
21700010	EQUIPOS (13+1), INST. AULA MDL	20.918,20
21700011	SERVIDOR Y EQUIP. MDL	2.840,00
21700012	ORD. 64 3000 BOX SP39-MDL	1.583,00
21700013	SIST. CONTROL PRESENCIA MDL	2.204,00
21700014	EQUIPOS COMPLETOS (3)	5.282,38
21700015	DVD LG ELECTRONICS	129,00
21700016	CAMARA FOTOS DIGITAL	269,00
21700018	TV LG ELECTR. 32"	1.036,48
21700019	PORTERO AUTOMATICO	771,40
21700020	CENTRAL TELEFONICA	1.926,42
21700021	BACKUP USB AKASA	170,00
21700022	PC TORRE CLONICO	989,27
21700023	MONITOR 19"TFT LG	259,84
21700024	KIT TEMPORIZADOR SEMANAL I-52	590,02
21700027	PROCES. INTEL E4600 Y PLACA PI	263,55
21700028	24 ESTABILIZADORES DE TENSION	182,19
21700029	ORDENADOR STI SUPRA	566,08
21700030	COPIADORA -IMP. SHARP DIG	4.870,00
21700031	BANDEJA Y TECLADO ORDENADOR	99,76
21700032	ORDENADORES STI SUPRA	1.276,00
21700033	ORD. SUPRA STI DQ33	754,00
21700034	MONITORES(3) TFT LG 19"	957,00
21700035	CAMARA VIDEO SONY VC HDD 40	329,00
21700036	MONITOR TFT 19" ASUS	257,52
21700040	REINER STC ADAPADOR WLAN	400,20
21700041	IMPRESORA HP PRESIDENCIA	235,00
21700042	HP MULTIFUNCION JUNTA DIRECT.	87,29
21700043	GRAVADORA DVD HD	72,99
21700053	DISCO DURO EXTERNO WSVAU	139,00
21700054	DVD DIVX MP3	39,90
21700055	SONIDO HI- FI	969,00
21700056	VIDEOPROYECTOR SONY VPL EX100	624,52
21700057	2 DISCOS EXTERNOS WD C.GREEN	226,00
21700058	SYNOLOGY DISKSTATION	173,95
21700059	HEWLETT PACKARD TS 520	799,00

MEMORIA 2012(PYMES)
DOWN-LEON AMIDOWN **G24330326**

--	--	--

21700060	HEWLETT PACKARD TS 520	799,00
21700061	HEWETT PACKARD TS 520	799,00
21700062	TABLET SANSUNG GALAXY	459,80
21700063	SERVIDOR IOMEGA 3TB	990,99
21800002	VEHIC. RENAULT 3377BNS	2.800,00
21800003	FURGONETA VOLKSWAGEN 7706GLY	8.788,00

15 - ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LOS CRITERIOS DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

Hasta el ejercicio 2011, la entidad ha venido formulando sus cuentas anuales de acuerdo con el *Real Decreto 776/1998, de 30 de abril*. A partir del ejercicio 2012, la entidad formula sus cuentas anuales de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobado por resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas, en aplicación del mandato establecido en la Disposición Final primera del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, para refundir en un solo texto el PGC de Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos.

En base a esto el contenido de la memoria se ha adaptado al tipo de entidad al que pertenece, el de asociaciones, no contemplando aquellos apartados reservados expresamente para fundaciones o recogiendo los apartados reservados para otro tipo de entidades distintas de las fundaciones, según el modelo reflejado en el mencionado Plan.